

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7, 8, 10 Y 11, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. Y con relación al numeral 4, la Presidencia informó que se concedió la solicitud planeada para erectos de opinión.

De igual forma, en relación al numeral 9, la Presidencia solicitó la lectura del comunicado. Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz y Federico Döring Casar, para hablar sobre el tema. En votación nominal con; con 16 votos a favor, 37 votos en contra y 1 abstención, no se autorizó la licencia solicitada.

Acto seguido, la Presidencia informó que el numeral 27 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 53 y 59 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de internet y banda ancha de alta calidad. El Diputado Víctor Hugo Lobo Román solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 2, 5, 8 y 9 de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años Residentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XII y el artículo 206 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para otorgar estímulo fiscal a la industria editorial, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V del artículo 7 de la Ley de Atención Integral

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Acto seguido, la Presidencia informó que el numeral 22 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción II del artículo 408 de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Civil, así como la Ley de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de responsabilidad parental. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LXIV recorriéndose las subsecuentes al artículo 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 93 Bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para la depuración de depósitos constituidos en los procesos penales seguidos ante los tribunales del orden común del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IX del artículo 8 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso b) de la fracción IV del artículo 3 y se reforma el artículo 8 y se adicionan dos incisos a) y b) de la fracción V del artículo 14, todos de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 17 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 160 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5-bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 141 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley de Albergues, Cuidados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, diversos artículos y se adicionan disposiciones de la misma ley, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de educación, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 55 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman las fracciones IX y XII del artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en materia de información pública de oficio, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, para diseñar e implementar mecanismos de prevención y atención del hostigamiento, acoso sexual y de cualquier otra forma de violencia y discriminación, con el fin de eliminar dichas prácticas al interior de este Poder Legislativo. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó una ampliación de turno a la Comisión de Igualdad de Género.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, y se aprueba con modificación la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 13 de la Ley de Bebe Seguro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, diputado sin partido, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a nombre de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en relación a la entrega de la Medalla al Mérito Docente profesor José Santos Valdés 2019, que presenta la Comisión de Educación. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana de decreto por el cual se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Iztapalapa, publicado el 2 de octubre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, respecto al predio ubicado en la calle Aquiles Serdán número 70, antes Aquiles Serdán manzana 32, lote 20,

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

colonia Santa María Aztahuacán, antes colonia Ejidos Santa María Aztahuacán, en la alcaldía de Iztapalapa, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la iniciativa ciudadana. Notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como total y completamente incluido debiendo quedar constancia del expediente, en términos por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa de decreto por el cual se reforma el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Azcapotzalco, aprobado por la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2008 en relación con la modificación de la zonificación del predio ubicado en la calle de Cahuacalzingo número 15 colonia Las Salinas alcaldía Azcapotzalco código postal 02610, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la iniciativa ciudadana. Notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como total y completamente incluido debiendo quedar constancia del expediente, en términos por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforma el Plano E-3 y Planos 1-10000 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Alcaldía Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta del Distrito Federal el 30 de septiembre de 2008 por cuanto hace a la zonificación de uso de suelo en el predio ubicado en Leibnitz número 81 Colonia Anzures para uso de oficinas privadas en 8 niveles con 30 por ciento de área libre, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Guerrero Maya, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

iniciativa ciudadana. Notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como total y completamente incluido debiendo quedar constancia del expediente, en términos por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Plano E3 del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco, de la alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace a la zonificación en materia de uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle Galileo número 307 de la referida colonia y alcaldía, que tiene número de cuenta catastral 033_086_27, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la iniciativa ciudadana. Notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como total y completamente incluido debiendo quedar constancia del expediente, en términos por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de desechamiento de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Polanco de la hoy alcaldía Miguel Hidalgo, por cuanto hace a la zonificación en materia del uso de suelo asignada para el predio ubicado en la calle de Eugenio Sue 332 de la referida colonia y alcaldía que tienen número de cuenta catastral 033_083_37_0008, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, informó que se desechó de plano la iniciativa ciudadana. Notifíquese a la persona promovente por medio de la Comisión dictaminadora y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como total y completamente incluido debiendo quedar constancia del expediente, en términos por la fracción XVIII del artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, INVI, para que en la elaboración de su programa sectorial de vivienda se incluya el apoyo para el acceso a la vivienda a mujeres habitantes de la Ciudad de México que han sido víctimas de violencia, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que el numeral 52 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaración del Museo Tláhuac museo regional comunitario de la Ciudad de México como patrimonio cultural urbano de interés para la alcaldía de Tláhuac, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Salud local, para que diseñen un plan en conjunto con ANAFARMEX y otros representantes de farmacias en la Ciudad de México, que incluya atención médica, psicológica y priorización de la aplicación de la vacuna a personal que labora en las farmacias en la ciudad. El Diputado Víctor Hugo Lobo Román, solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptado por el proponente. En votación nominal con 19 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar al Gobierno de la Ciudad de México, de manera coordinada con las 16 alcaldías y la Consejería Jurídica, se lleve a cabo un programa emergente de regularización y condonación testamentaria a fin de solucionar el grave problema notarial y testamentario a raíz de los decesos por Covid-19, procurando acercando estos servicios a la población vulnerable para evitar que se traslade, asimismo para solicitar que se refuerce el servicio que brindan las notarías a distancia. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México elabore un programa para el cuidado de la salud mental por la pandemia del COVID-19, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo, Carlos Mackinlay y al alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz a reimplementar a la brevedad el plan de apoyo turístico para los remeros, canoeros, guías, floristas, mariachis, norteños, marimba, tríos, vendedores de curiosidades y artesanías, bebidas y alimentos, fotógrafos, filarmónicos, puestos semifijos, Voladores de Papantla, caballerangos, vigilantes, vendedores de plantas de ornato, hortalizas, acomodadores de autos, prestadores de servicios de turismo religioso y demás trabajadores de los embarcaderos de Xochimilco afectados por el cierre de las actividades turísticas por motivo de la pandemia covid-19, asimismo a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Dra. Soledad Aragón Martínez, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen e implementen alternativas laborales para las personas que no pueden prestar sus servicios en el turismo a causa del COVID-19. La Diputada Lilia María Sarmiento solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México hace un enérgico llamado a la persona titular de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, a fin de que cese el lucro político electoral de la vacunación contra el COVID-19, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, América Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. En votación nominal con 24 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el tema. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad, al titular de la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos, al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a que, en el orden de sus atribuciones, generen un estudio de movilidad para evaluar la construcción de un puente peatonal que rodee la glorieta de Camarones. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez solicitó el uso de la palabra para hablar sobre el tema. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada América Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se esté honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a facilitar a las y los ciudadanos el relleno de tanques de oxígeno ante posibles actos de obstrucción establecidos en diversas clínicas y hospitales en la capital. En votación nominal con 14 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a las y los alcaldes de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen políticas públicas que contemplen la implementación de brigadas anti COVID, conformadas en su mayoría por policías de las alcaldías, las cuales deberán tener la encomienda de supervisar el cumplimiento de los protocolos sanitarios y orientar a la población acerca de los riesgos y prevenciones contra dicha enfermedad, lo anterior con el objeto de disminuir la curva de contagios en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en relación con el plan de política criminal que debe presentar anualmente a este Congreso, atienda el mandato establecido en el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la alcaldía de Álvaro Obregón así como a las 15 alcaldías restantes de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades instruyan la implementación de cursos en línea de señas mexicanas, dirigidas a las personas con discapacidad auditiva y público en general, con el propósito de fomentar la no discriminación y la inclusión de grupos prioritarios de esta demarcación territorial, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Pablo Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch y a la Directora

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

General de Seguridad Ciudadana de la alcaldía Álvaro Obregón, Marcela Muñoz Martínez, a efecto de que revisen la actuación de la policía de contacto ciudadano de la alcaldía de Álvaro Obregón y se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo a efecto de que verifique el actuar del encargado del despacho de dicha alcaldía, Alberto Esteva Salinas, a efecto de prevenir violaciones de derechos humanos de los habitantes de dicha demarcación territorial. La Diputada Isabela Rosales Herrera solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación nominal con 22 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Las Diputadas Valentina Valia Batres Guadarrama e Isabella Rosales Herrera y los Diputados Pablo Montes de Oca del Olmo y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con; 31 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA: para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para que proporcione asesoría, orientación y acompañamiento para la constitución del régimen de propiedad en condominio del Conjunto Habitacional Demet de la Alcaldía Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo, Soledad Aragón Martínez, para que fortalezca las políticas públicas en la Ciudad de México para la generación de empleos. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación, ambas de la Ciudad de México, para que pongan en marcha estrategias de promoción y educación alimentario con el propósito de mejorar los hábitos alimenticios y salud en la población, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios su coordinación para la participación de diversos actores en el programa de vacunación contra el COVID-19. En votación nominal con 13 votos a favor, 30 votos en

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

contra y 2 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 64 fue retirado del orden del día.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 20 de febrero, Día Mundial de Justicia Social, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las trece horas, con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 23 de febrero de 2021, a las 9:00 horas.